

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN, PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintinueve de marzo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Benvenuto Cellini, Número 105 en la Colonia Alfonso XIII, Demarcación Álvaro Obregón, C.P. 01460 se encuentran presentes las personas funcionarias Lic. Andrés González Fernández. Consejero Presidente y Lic. David Moreno Vázquez Secretario de Consejo, adscritos a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Segunda Sesión Ordinaria derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	C. Andrés González Fernández
Secretario del Consejo	C. David Moreno Vázquez
Subcoordinadora de Educación Cívica,	3
Organización Electoral y Participación	C. María de la Paz Rodarte Reyes
Ciudadana	
Consejera Distrital	C. Claudia Esquivel Robles
Consejero Distrital	C. Francisco Nava Manriquez
Consejera Distrital	C. Nayeli Ferra Arzate
Consejero Distrital	C. Oscar Victoria Medina
Consejera Distrital	C. Denis Anay Rodriguez Curiel







Cargo	Nombre
Consejero Distrital	C. Armando de Jesús Mendoza Palatto
Representante Propietario del Pari Acción Nacional	C. Omar Alejandro Abdulah Bermejo Islas
Representante Propietario del Partido Trabajo	del C. Osvaldo Castañeda Martínez
Representante Suplente del Par Movimiento Ciudadano	C. Rafael Alfredo Rivera Ramos
Representante Propietario del Par Morena	C. Miguel Ángel Martínez Ortiz

Orden del día

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024.
- 2. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- 3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 18, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- 4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el





2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

- 5. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 20 de marzo de 2024.
- 6. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
- 7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024.
- 8. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al "Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México", específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
- 9. Realización del Sorteo del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Orden de Prelación establecido en los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- 10. Realización del Sorteo del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establecen los lugares de uso común a distribuirse, por los Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, para la colocación y fijación de la propaganda electoral, de conformidad a los Criterios aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2024, de fecha 13 de marzo de 2024.
- 11. Asuntos Generales

1

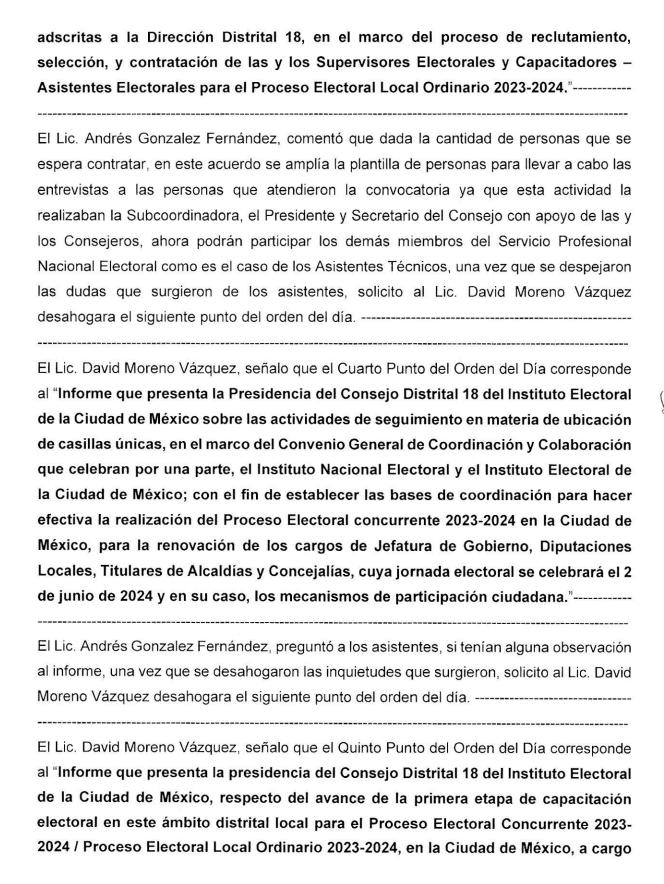


El Lic. Andrés Gonzalez Fernández, dio la bienvenida a los presentes, solicitando al Lic. David Moreno Vázquez que desahogara el primer punto del orden del día
El Lic. David Moreno Vázquez, señalo que el Primer Punto del Orden del Día corresponde a los "Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primerea sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024."
El Lic. Andrés Gonzalez Fernández, pregunto a los presentes si alguien tenía observaciones al acta, una vez que se mencionaron las observaciones y se aclararon las mismas, solicito al Lic. David Moreno Vázquez desahogara el siguiente punto del orden del día.
El Lic. David Moreno Vázquez, señalo que el Segundo Punto del Orden del Día corresponde al "Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024."
El Lic. Andrés Gonzalez Fernández, comentó que en este caso se propone autorizar a las personas que podrán acceder a la bodega distrital y designar a las personas encargadas para llevar a cabo el control de cortes de boletas que se incorporaran a los paquetes electorales, para esta actividad se requiere de personas que tengan experiencia en esta actividad que debe ser con mucha precisión, dejando a consideración de los presentes el acuerdo, una vez que se desahogaron las dudas e inquietudes que surgieron, solicitó al Lic. David Moreno Vázquez desahogara el siguiente punto del orden del día
El Lic. David Moreno Vázquez, señalo que el Tercer Punto del Orden del Día corresponde al "Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por









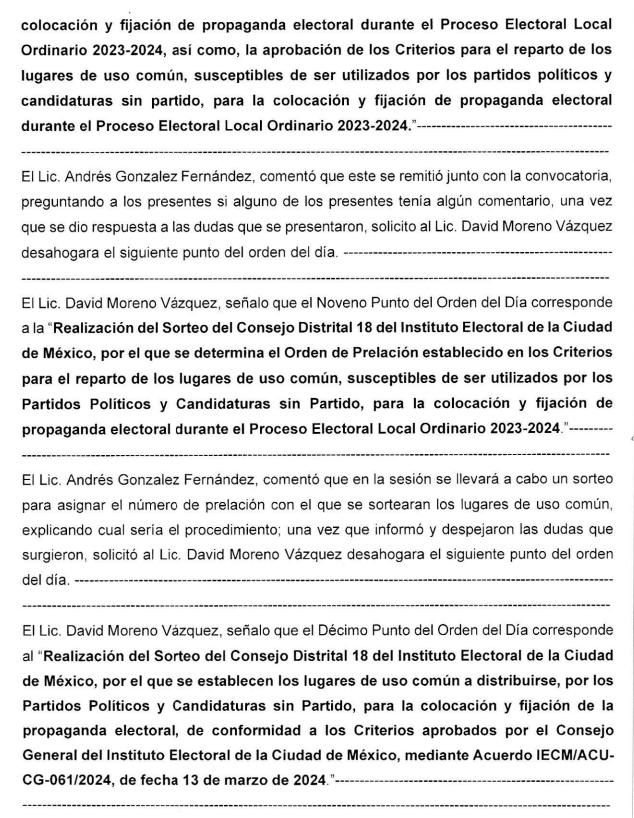
A



del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 20 de marzo de 2024."		
El Lic. Andrés Gonzalez Fernández, comentó que este informe como el anterior se remitió junto con la convocatoria, preguntando a los presentes si alguno de los presentes tenía algún comentario, una vez que se dio respuesta a las dudas que se presentaron, solicitó al Lic. David Moreno Vázquez desahogara el siguiente punto del orden del día.		
El Lic. David Moreno Vázquez, señalo que el Sexto Punto del Orden del Día corresponde al "Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales."		
El Lic. Andrés Gonzalez Fernández, comentó que al igual que el informe anterior este se remitió junto con la convocatoria, preguntando a los presentes si alguno de los presentes tenía algún comentario, una vez que se dio respuesta a las dudas que se presentaron, solicito al Lic. David Moreno Vázquez desahogara el siguiente punto del orden del día		
El Lic. David Moreno Vázquez, señalo que el Séptimo Punto del Orden del Día corresponde al "Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024."		
El Lic. Andrés Gonzalez Fernández, comentó que al igual que el informe anterior este se remitió junto con la convocatoria, preguntando a los presentes si alguno de los presentes tenía algún comentario, una vez que se dio respuesta a las dudas que se presentaron, solicito al Lic. David Moreno Vázquez desahogara el siguiente punto del orden del día.		
El Lic. David Moreno Vázquez, señalo que el Octavo del Orden del Día corresponde a "Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al "Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México", específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la		









El Lic. Andrés Gonzalez Fernández, comentó que se realizará el sorteo de lugares de uso común, los cuales se revisaron en la reunión de trabajo que se llevó a cabo el 27 de marzo, en donde se les informo cuales fueron los lugares de uso común que se sortearan en la sesión, los que consisten en 10 bardas, divididas por tramos, dando un resultado de 50 espacios; de esos espacios se sortearan 49, en 7 sorteos, y el tramo restante será para el Instituto que lo utilizará para promoción del voto. Les recordó que en la reunión se colocaron las papeletas en sobres por sorteo, mismas que contienen el sello del consejo y la firma del Secretario, una vez que se colocaron en sus respectivos sobres estos fueron cerrados con una cinta de diurex y la firma del Secretario en cada uno de ellos y estos se colocaron a su vez en un sobre el cual también fue sellado y firmado por el Secretario, mismo que se presentará en la sesión antes de iniciar el sorteo; una vez que informo y despejaron las dudas que surgieron, solicito al Lic. David Moreno Vázquez desahogara el siguiente punto del orden del día. ------El Lic. David Moreno Vázquez, señalo que el Décimo Primer Punto del Orden del Día corresponde al de "Asuntos Generales."------El Lic. Andrés Gonzalez Fernández, preguntó a los presentes si alguien tenía algún asunto a tratar en la sesión, el representante de MORENA señaló que presentaría un punto.-----Acto seguido, agradeció la presencia de los integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar; siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del día de la fecha, se da por concluida esta reunión de trabajo.

> INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Firmas

Consejero Presidente

CONSEJO DISTRITAL

Secretario del Consejo

Lic. Andrés González Fernández

Lic. David Moreno Vázquez